

Programa regular de asignatura

Asignatura: Antropología Social y Cultural

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Ciclo lectivo: 2019

Docentes: Dra. Laura Colabella (Coordinadora), Dr. Pablo Perazzi, Licenciada Ana Laura Steiman, Dra. Victoria Casas y Licenciada Victoria Pierini

Carga Horaria semanal: 4 horas

Tipo de asignatura: Teórico-práctica.

Fundamentación:

La materia Antropología Social y Cultural es una asignatura cuatrimestral del segundo año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Está diseñada en articulación con Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo y con Sociología. Desde enfoques y perspectivas diversas estas tres asignaturas de la carrera de Trabajo Social están destinadas a proveer a los alumnos de herramientas metodológicas para la comprensión y conocimiento de la realidad sociohistórica donde desarrollarán su futura práctica profesional como Trabajadore(a)s Sociales. En particular, la materia Antropología Social y Cultural aportará herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a l(a)os estudiantes aprehender el mundo social desde la perspectiva de la diversidad.

Dichas herramientas permitirán a los(as) estudiantes llevar adelante un proceso de descentramiento necesario para distinguir el punto de observación del investigador(a) que suele ser externo al grupo en estudio y la perspectiva del grupo observado. Tal proceso de descentramiento solo será posible introduciendo a los estudiantes en el contexto de surgimiento de la Antropología Social y más concretamente en su enfoque metodológico: la etnografía.

Si bien la Antropología Social tomó inicialmente por objeto el estudio de las poblaciones “salvajes” o “primitivas”, luego del proceso de descolonización ocurrido en la segunda mitad del Siglo XX, cuando los antropólogos metropolitanos dejaron de ser bienvenidos en las “ex coloniales” y los nuevos gobiernos ya contaban con sus propios intelectuales, lo(as) antropólogos ya no necesitaban desplazarse para conocer al “salvaje” en su hábitat natural, sino que pasaron a tomar por objeto grupos “marginales” parte de la misma sociedad que el investigador. Dando lugar así a una nueva figura, la del antropólogo nativo, que pasó a ser objeto de una premeditada reflexión epistemológica. Cuyo aporte fundamental consistió en introducir la persona del investigador como parte ineludible del proceso de conocimiento.

Nuestras sociedades cada vez más diversas y desiguales han creado espacios de diálogo, negociación e intervención que integran: áreas gubernamentales, ongs, movimientos sociales, sindicatos entre otros; que exigen profesionales con la capacidad de reconocer las diferencias culturales como condición de existencia de las poblaciones y condición de posibilidad para el diálogo. Esto es, reconocer su voz y autonomía. Para ello, es necesario la formación de profesionales entrenados para operar en contextos interculturales en el que el respeto a las culturas y la diversidad de los(as) actores sea una premisa básica y una base de la organización social. Este posicionamiento frente a la diversidad no puede ocuparse de manera plena si no se somete a examen reflexivo y crítico la propia perspectiva cultural y la práctica profesional del Trabajador(a) Social.

Objetivos generales de la materia:

- Analizar el contexto de surgimiento de la Antropología como disciplina en el campo de emergencia de las Ciencias Sociales en Europa y sus principales conceptos organizadores como son “cultura”, “sociedad” y “naturaleza”.
- Introducir a los/as estudiantes en el conocimiento y uso activo de los procedimientos metodológicos y las técnicas antropológicas de producción de conocimiento.
- Poner a disposición de los/as alumnos/as categorías socio-antropológicas de aprehensión de la diversidad como son la etnia, la raza y la clase social, advirtiendo sus diferencias específicas y los procesos de dominación y subordinación presentes en su dimensión organizativa.
- Analizar cómo el concepto de diversidad se expresa en nociones antropológicas clave como son las de economía, política y parentesco, teniendo en cuenta los contextos culturales que les dan sentido.
- Proponer al estado nacional, y a las políticas sociales, como objeto de reflexión antropológica
- Facilitar instrumentos que permitan a los/as estudiantes realizar una apropiación y uso crítico y reflexivo de las categorías socio-antropológicas.
- Problematizar la propia historia de vida y el origen social y étnico de los/as estudiantes y sus familias como expresión de procesos social y culturalmente organizados.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los/as estudiantes para advertir, en situaciones prácticas de la vida cotidiana, los fenómenos y signos que dan cuenta de la diversidad cultural.
- Ejercitar la puesta en cuestión (relativismo) del propio sentido común y la propia perspectiva cultural y social de los/as estudiantes con respecto a la interpretación de situaciones sociales específicas que comprometan a los más diversos grupos sociales (indígenas, campesinos/as, inmigrantes, entre otros(as)).
- Estimular la producción de conocimientos e interpretaciones de diversas situaciones sociales (ocupaciones de terrenos, violencia doméstica, consumo de drogas) a partir de la perspectiva

de los/as otros/as, poniendo en cuestión el propio etnocentrismo de los/as estudiantes y de los/as profesores/as.

- Provocar ejercicios que estimulen la producción de conocimientos a partir de la formulación de preguntas que abran sentidos no previstos.

Contenidos mínimos:

El objeto de la Antropología Social. Corrientes de pensamiento. La Cultura: concepto. Cultura e Ideología. Cultura popular y Cultura Hegemónica. La Antropología y la desnaturalización de los fenómenos sociales. Raza y etnia. Etnia y clases sociales. El prejuicio étnico. El prejuicio étnico en la Argentina. Etnias subordinadas y sociedad hegemónica: el parentesco. La familia: orígenes, tipos. Parentesco y familia en los sectores populares. La familia campesina. La familia como unidad doméstica. Métodos y técnicas en antropología. Los aportes de los enfoques cualitativos para el Trabajo Social. Ramas de la Antropología Social: A) Antropología Médica, Salud y Poder. El modelo hegemónico médico. Estructura de recursos en el campo hegemónico de la medicina. Recursos y prácticas médicas tradicionales. B) Antropología económica: racionalidad económica. Economía formal e informal. Migración rural-urbana. C) Antropología Urbana: Su especificidad. Articulación social y estrategias. La distribución del espacio urbano. Nucleamientos poblacionales: el barrio, la villa, etc.

Contenidos temáticos por unidades:

Unidad I. Alteridad y Antropología Social. El contexto de surgimiento de la Antropología Social La Antropología Social y el contexto de su surgimiento. Por qué el concepto de cultura sintetiza el concepto de diversidad. Cultura popular y Cultura Hegemónica. La relación entre naturaleza, cultura y sociedad. Cómo se expresa la diversidad en los conceptos de cultura y sociedad. Los métodos de trabajo de la Antropología Social. La etnografía y el trabajo de campo antropológico. Los aportes cualitativos: entrevista y observación participante para el Trabajo Social.

Bibliografía obligatoria:

Da Matta, Roberto [1974] "El oficio del etnólogo o cómo tener 'Anthropological Blues'", en Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas. Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural, Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2004, pp. 172-178.

Krotz, Esteban 1994 "Alteridad y pregunta antropológica", en Alteridades 4 (8), pp. 5-11.

Guber, Rosana 2001 La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma. Introducción y cap 1.

Malinowski, Bronislaw (1995) [1922] Los Argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica. Barcelona, Editorial Península. [Introducción]

Eje Transversal Etnográfico:

Gandulfo, Carolina (2007) *Entiendo pero no hablo. El guaraní "acorrentinado" en una escuela rural: usos y significaciones*. Buenos Aires, Antropofagia.

Unidad II. Parentesco y política. Los sistemas de parentesco. La familia. La familia campesina. La familia como unidad doméstica. De qué manera el parentesco y la política están vinculados. Las denominadas "sociedades primitivas" como objeto inicial de la Antropología Social. El estado. ¿Es el estado una forma de organización política generalizada? ¿Qué otra clase de organización política existe? La caída del orden neocolonial y el cambio de objeto de estudio por parte de la Antropología Social. ¿Es posible tomar al estado, y a sus políticas sociales, como objeto antropológico?

Bibliografía obligatoria: Bourdieu, Pierre 1980. "Los usos sociales del parentesco". En Bourdieu, Pierre *El sentido práctico*. Taurus Humanidades, pp. : 257-315.

Lévi-Strauss, Claude (1956) "La familia" en Llovera, J. *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Cuadernos Anagrama, Barcelona.

Levi-Strauss, Claude 1988 *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, Paidós. [capítulos 1 y 2. Pp. 33-59]

Heredia, Beatriz (2003) *Trabajo familiar de pequeños productores en el nordeste del Brasil*. Buenos Aires, La Colmena.

Guber, Rosana 2001 *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma. Capítulo 3.

Quirós, Julieta (2006) *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Antropofagia, Buenos Aires.

Unidad III. Etnia, raza y clase social La etnia, la raza y el racismo. Diferencia entre racismo y etnocentrismo. ¿Cómo se expresa la relación entre raza y atributos biológicos? Los procesos de dominación política y económica que contribuyeron a crear el concepto de raza. La clase social y sus diferencias con la etnia y la raza. El prejuicio étnico. El prejuicio étnico en Argentina.

Bibliografía obligatoria: Nogueira, Oracy 2008 "Color de Piel y Clase Social", en Vibrant v.5 n.1 pp. 1 – 28, disponible en: http://www.vibrant.org.br/downloads/v5n1_oracy_es.pdf .

Fredrik Barth 1979 "Introducción", En Fredrik Barth (Comp.) 1979 *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*, México: Fondo de Cultura Económica, pp.: 9-49.

Guber Rosana "El Cabecita Negra" o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina", En *Revista de Investigaciones Folclóricas* vol. 14 diciembre de 1999, pp. 108-120.

Ratier, H. (1971): *El Cabecita Negra*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 7-25 y 39- 43

Georgis, Marta (2005) *La virgen prestamista. La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Buenos Aires, Antropofagia.

Guber, Rosana (2001): *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma. Capítulo 4.

Unidad IV. Las diversas ramas de la Antropología: La Antropología Económica. Economías, trabajo y dinero. El mercado y la moneda como productos culturales particulares. Las diversas formas de economía. La noción de trabajo. Las relaciones entre trabajo y dinero. La Antropología Médica. El modelo Médico Hegemónico. Las medicinas tradicionales. Antropología Urbana: Su especificidad: articulación social y estrategias. LA distribución del espacio urbano. Nucleamientos poblacionales: el barrio, la villa, etc.

Bibliografía obligatoria:

Bohannan, Paul 1997 "Pan y Trabajo" en Bohannan, Paul Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología Cultural. Madrid, Akal. Pp.: 109-132

Sahlins, M. 1983 "La sociedad opulenta primitiva", En Sahlins, M. (1983): *Economía de la edad de piedra*, Barcelona: Akal Editores, Pp: 13- 53

Godelier, Maurice (1974) "Antropología y economía. ¿Es posible la antropología económica?", En Godelier, Maurice *Antropología y Economía*, Barcelona: Anagrama, pp. 279 – 333

Menéndez, Eduardo (1978) "El modelo médico y la salud de los trabajadores", en F. Basaglia et al: *La salud de los trabajadores*. Edit. Nueva Imagen: 11-53, México. · 1979:

Menéndez, Eduardo (1978) *Cura y Control. La apropiación de lo social por la práctica psiquiátrica*. Edit. Nueva Imagen, México.

Ratier, Hugo (1973) *Villeros y villa miseria*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Eje Transversal etnográfico:

Guber, Rosana (2001): *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma. Capítulo 2 Y EPÍLOGO.

Wilkis, Ariel (2013) *Las sospechas del dinero. Moral y Economía en la vida popular*. Buenos Aires, Paidós.

Propuesta pedagógico-didáctica:

Las clases teóricas tendrán modalidad virtual. Las mismas consistirán en el análisis y discusión de la bibliografía teórica. En las mismas se trabajará con guías de preguntas y formatos de

power point para el debate. Se estimulará a los alumnos a hacer presentaciones de las diversas guías de lectura y de la bibliografía metodológica con la finalidad de familiarizarlos con la formulación correcta de los ejes metodológicas, con la organización lógica de los argumentos y la presentación de las evidencias y los hallazgos empíricos.

Régimen de aprobación:

El sistema de evaluación consiste en dos instancias. La primera será escrita y consistirá en la presentación de un trabajo práctico en que deberán responder preguntas teórico-metodológicas. La segunda consistirá en la presentación oral de un texto etnográfico basado en una investigación empírica en la que deberán analizar los ejes metodológicos en un caso específico. La asignatura tiene un régimen de promoción directa. Para poder promocionar sin rendir examen final, los estudiantes deberán cumplimentar los requisitos especificados en el Artículo 38 del reglamento académico: 1. Tener una asistencia no inferior al 75 % de la totalidad de las clases; 2. Aprobar ambas instancias de evaluación con una nota no menor a 6 y que el promedio de ambas tenga como resultado 7 o más.

Rendirán examen final aquellos estudiantes que: 1) Hayan cumplido con las asistencias pero que tengan un promedio mayor a 4 y menor a 7 y 2) Aquellos estudiantes que hayan recuperado al menos una de las instancias de evaluación parcial por haber obtenido una calificación menor a 4.

Quedarán libres aquellos estudiantes que: 1. No hayan cumplido con el requisito de las asistencias de al menos el 75 %; 2. Quienes tengan como promedio entre ambas evaluaciones una nota inferior a 4.